



## **Resultados y medios de verificación**

### **III Trimestre 2019**

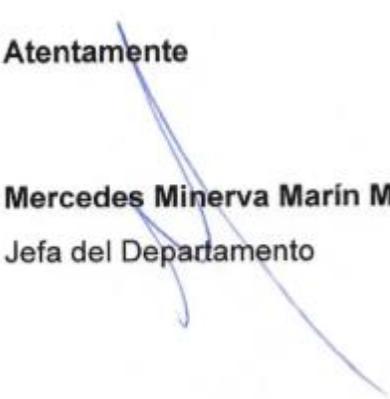
#### **C1IA1- Porcentaje de planteles que lograron la promoción del siguiente nivel en el padrón de calidad del SiNEMS**

El 16 de enero del presente año la Asamblea General del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, A.C. (Copeems) determinó la disolución del Copeems, aclarando que no se cancelaba el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS); sin embargo, el 15 de mayo se publica en el Diario Oficial de la Federación que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Siendo el artículo 3° fracción IX “Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado...”

Por lo anterior, no se realizó la promoción de ningún plantel debido a la desaparición del Copeems y PC-SiNEMS; quedando los planteles en el mismo nivel, como se muestra a continuación.

INSTANCIA	NIVEL	INSTANCIA	NIVEL
Maya Balam	IV	Chetumal Dos	III
Nicolás Bravo	IV	Ignacio Zaragoza	III
Carlos A. Madrazo	IV	Cancún Dos	III
Sabán	IV	Cancún Uno	III
Tihosuco	IV	Chetumal Uno	III
Candelaria	IV	Cozumel	III
Presidente Juárez	IV	Río Hondo	III
Señor	IV	Playa del Carmen	III
José Ma. Morelos	IV	Bacalar	III
Ciudad Mujeres	IV	Cancún Tres A. V. Bonfil	III
Puerto Morelos	IV	Isla Mujeres	III
Cancún 4	IV		

Atentamente

  
Mercedes Minerva Marín Montes  
Jefa del Departamento